		Guia d	ocente			
Datos Identificativos				2022/23		
Asignatura (*)	Didáctica. currículo e organizació	ón escolar			Código	652604001
Titulación	10 Mestrado Universitario en Pro	ofesorado de Ed	ducación Secund	daria: Ci	encias Sociais (G	eografía e Historia)
		Descri	iptores			
Ciclo	Periodo Curso Tipo		Tipo	Créditos		
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Prin	nero		Obligatoria	4.5
Idioma	CastellanoGallego					
Modalidad docente	Presencial					
Prerrequisitos						
Departamento	Pedagoxía e Didáctica					
Coordinador/a	Mendez Garcia, Rosa Maria Correo electrónico rosa.mendez@udc.es			dc.es		
Profesorado	Mendez Garcia, Rosa Maria Correo electrónico rosa.mendez@udc.es		dc.es			
	Rego Agraso, Laura				laura.rego@udc.	es
Web			,			
Descripción general	Esta materia pretende el desarro	ollo de capacida	des que permita	n al alu	mnado configurar	un marco integrador e
	interrelacional de su práctica en el ámbito del sistema educativo.					
	Didáctica, Currículo y Organización Escolar facilita la adquisición de conocimientos epistemológicos de la Pedagogía, de la					
	Didáctica y de la Organización Escolar, así como el desarrollo de habilidades y destrezas de acuerdo con una intervención					
	informada y comprometida con la atención a la diversidade.					
	Los principales temas y núcleos de conocimiento que se abordarán están orientados al estudio de la escuela como					
	organización, a la reflexión sobre el concepto de currículo y al análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje desde su					
	planificación, desarrollo y evaluación.					

	Competencias / Resultados del título
Código	Competencias / Resultados del título
A1	(CE-E1) Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización.
A3	(CE-E3) Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
A4	(CE-E4) Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares
A5	(CE-E5) Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
A9	(CE-E9) Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
C4	N.4. Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	N.6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias /	
	Resulta	dos del título	
Valorar críticamente las diferentes formas de interpretar la realidad educativa de acuerdo con las diferentes visiones sobre la	AP1	CP4	
función social de la escuela, en conexión con los objetivos socio-educativos propuestos. Comprender y reflexionar sobre la	AP3		
importancia de la inclusión de la diversidad que circunda las aulas de educación secundaria.	AP9		
Comprender la terminología básica, específica y propia de la Didáctica, así como los conceptos pertenecientes a los	AP3	CP4	
componentes didácticos del proceso de enseñanza y aprendizaje, de modo que sea capaz de reflexionar con rigor sobre los	AP9	CP6	
mismos y orientar racionalmente su futura práctica docente.			
Comprender las diferencias entre la planificación curricular y la programación del proceso de enseñanza-aprendizaje.	AP3	CP4	
Distinguir los diferentes niveles de concreción curricular y sus implicaciones. Conocer los diferentes elementos y modalidades	AP4	CP6	
de diseño curricular.	AP9		

Conocer y diferenciar los principios básicos y las características que fundamentan la articulación curricular en la actualidad.	AP4	CP4
	AP9	CP6
Diferenciar los distintos elementos curriculares. Utilizar diferentes criterios tanto para el análisis de grupos, de formulación de	AP3	CP4
objetivos y de selección y secuenciación de contenidos considerándolos como un cuerpo de conocimientos en el marco de un	AP4	CP6
proceso de construcción y reconstrucción progresivo.	AP5	
	AP9	
Comprender el valor científico y pedagógico de la evaluación en el campo de enseñanza, entendida como una evaluación	AP3	CP4
eminentemente educativa, formativa y formadora, así como profundizar en las relaciones entre evaluación, la investigación y	AP4	CP6
la innovación.	AP9	
Profundizar en el conocimiento crítico y fundamentado de la estructura y funcionamiento del Sistema Educativo.	AP9	CP4
		CP6
Formalizar, sistematizar e integrar los saberes básicos de la organización escolar, que permitan comprender la complejidad	AP9	CP4
de los centros educativos, así como analizar y valorar críticamente su vida organizativa.		CP6
Conocer algunos de los modelos más relevantes de la organización escolar y comprender la importancia del contexto	AP9	CP4
organizativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		CP6

	Contenidos
Tema	Subtema
Módulo I. La participación, gestión y evaluación en los centros	- La organización del sistema educativo español.
de enseñanza secundaria.	- Las dimensiones (organizativa, procesual, personal, cultural y de entorno) de un
	centro educativo.
Módulo II. Funciones y concepciones del currículo.	- Los elementos del currículo.
	- Las concepciones sobre el currículo: enfoques y elementos de análisis.
	- Lo oculto y lo manifesto del aprendizaje escolar.
Módulo III. Diseño, desarrollo y evaluación del currículo.	- Del currículo prescrito al currículo contextualizado: niveles de concreción curricular.
	- La planificación y el desarrollo del currículo.
	- La evaluación: tipos, objetos e instrumentos.
Módulo IV. Modelos de enseñanza y metodologías didácticas.	- El concepto de didáctica.
	- Los modelos y métodos de enseñanza.
	- Las estrategias metodológicas en la enseñanza secundaria.
	- Los materiales curriculares: tipos, selección, análisis y uso.

	Planificaci	ón		
Metodologías / pruebas	Competencias /	Horas lectivas	Horas trabajo	Horas totales
	Resultados	(presenciales y	autónomo	
		virtuales)		
Lecturas	A1 A3 A4 A5 A9 C4	4	22	26
	C6			
Portafolio del alumno	A4 A5 C4	10.5	34.5	45
Prueba objetiva	A1 A5 A9 C4 C6	1.5	8	9.5
Sesión magistral	A1 A3 A4 A5 A9 C4	16	12	28
	C6			
Atención personalizada		4	0	4

Metodologías	
Metodologías	Descripción

Lecturas	Se establece una serie de documentos (textuales, audiovisuales, etc.) de revisión obligatoria (consúltense Fuentes de
	Información) que serán la base de referencia sobre el tratamiento de los contenidos que se abordarán en torno a los
	diferentes núcleos temáticos de la materia. El alumnado -previa lectura individual- deberá estar en capacidad de realizar el
	análisis de estos en pequeño grupo y grupo aula. Dichas lecturas tendrán como objetivo promover e incentivar la reflexión en
	torno a los procesos educativos escolares y sus implicaciones prácticas y aplicadas en el contexto del centro educativo y en el contexto aula.
Portafolio del alumno	Durante el curso, se propondrán algunas actividades en el aula diseñadas específicamente para el análisis de grupos
	pequeños de algunos de los documentos más relevantes. La realización de estas actividades comenzará en el aula y se
	completará mediante el trabajo autónomo del alumnado fuera del aula.
	Para esta elaboración, se atenderán las indicaciones que se brindarán a través de la atención personalizada de la profesora a
	los diferentes grupos, ya sea en las sesiones interactivas o en tutorías.
	Para la realización de estos análisis se tomarán como referencia tanto los materiales básicos de la materia como otros
	complementarios, propuestos por el alumnado o la profesora. Los documentos resultantes del análisis se entregarán en las
	fechas indicadas previamente por la profesora a través de la plataforma Moodle.
	Los estudiantes, en grupos pequeños, deberán elaborar un portafolios que contenga un análisis crítico y una reflexión global
	de dichas actividades de aula, así como de los documentos obligatorios y otros que el alumnado y la profesora consideren
	oportunos. Las reflexiones sobre las secciones que se integran deben fundamentarse y discutirse en función de los contenidos del tema.
	Al comienzo del curso, se proporcionará un guión detallado del portafolios el cual se desarrollará principalmente en períodos
	sin contacto y a través del trabajo autónomo de los estudiantes. A través de la atención personalizada dela profesora, los
	diferentes grupos recibirán instrucciones específicas para su realización. La cartera resultante se entregará en la fecha
	indicada previamente por la profesora a través de la plataforma Moodle.
Prueba objetiva	La prueba objetiva consiste en una serie de preguntas tipo test que conlleva el tratamiento global e integral de los contenidos
	abordados a lo largo de la asignatura
Sesión magistral	Las sesiones magistrales versarán sobre los contenidos que conforman el marco teórico-práctico a partir de la presentación
	oral, guiados por el uso de presentaciones, medios audiovisuales y la introducción de temas dirigidos a los estudiantes para
	promover el aprendizaje y la construcción del conocimiento. Habrá una presentación introductoria general de cada uno de los
	diferentes temas del programa, indicando los aspectos que los/as estudiantes deben ampliar con su trabajo personal, con las
	oportunas orientaciones bibliográficas apropiadas.

	Atención personalizada
Metodologías	Descripción
Portafolio del alumno	Las dudas y demandas de orientación que surjan de las sesiones expositivas, análisis de fuentes documentales, lecturas,
Lecturas	actividades y preparación del examen, serán atendidas por la profesora de la asignatura durante el horario de tutorías fijadas
	de forma oficial.
	Más específicamente, y dentro del marco de las sesiones interactivas, la maestra ofrecerá atención personalizada a través de
	la cual supervisará y guiará las actividades que se llevan a cabo durante el semestre.
	Esta propuesta de atención personalizada es extensible a los estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial
	y dispensa académica de exención de asistencia, que hacen uso de dicha dispensa.
	Las tutorías individuales pueden ser tanto virtuales como presenciales, manteniendo, en este caso, las medidas de seguridad
	necesarias. Las tutorías grupales serán virtuales a través de M. TEAMS.

Evaluación

Metodologías	Competencias /	Descripción	Calificación
	Resultados		
Prueba objetiva	A1 A5 A9 C4 C6	La prueba objetiva consiste en una serie de preguntas tipo test que conllevan el	30
		tratamiento global e integral de los contenidos abordados a lo largo de la asignatura	
Portafolio del alumno	A4 A5 C4	Para evaluar el portafolios, se tendrán en cuenta los aspectos relacionados con su	70
		estructura y contenido.	
		a) Estructura: presentación, organización del contenido, claridad expositiva y	
		seguimiento de las reglas de referencia de citas.	
		b) Contenido: comprensión de ideas básicas, dominio conceptual, uso de las fuentes	
		trabajadas en el tratamiento de los contenidos a lo largo del cuatrimestre, así como	
		otras de interés y la adecuada gestión de las mismas.	
		* La calificación final de este trabajo puede ser diferente para cada miembro del grupo	
		pequeño. Una parte de la puntuación responderá al trabajo realizado en grupos y otra	
		al trabajo individual.	
		* Además, para aclarar la calificación del portafolios se valorará el trabajo realizado	
		por los alumnos a nivel de grupo pequeño a lo largo del curso.	

Observaciones evaluación

1.

En las presentaciones orales o escritas, se deben cumplir los criterios de integridad académica (gestión adecuada de referencias bibliográficas e información de terceros); Además, se buscará el uso de un lenguaje no discriminatorio.

2.

La asistencia a las sesiones no podrá ser inferior al 80% de las horas impartidas presencialmente.

3.

El alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, que hace uso de dicha exención, debe presentar las actividades y el portafolios al mismo tiempo y forma que el resto del alumnado y resolverlos individualmente.

4.

Si un/a estudiante cuya asistencia es regular no asiste a clase el día de una actividad, debe llevarla a cabo y entregarla individualmente. Esta también se incorporará al portafolios.

5.

El portafolio se entregará en la fecha indicada al comienzo del curso

6.

Para facilitar la gestión de la asignatura y el seguimiento del alumnado será obligatorio -antes de la segunda semana escolar-la actualización del perfil personal de la plataforma Moodle, insertando una foto actual.

7.

Para aprobar la asignatura es necesario obtener una puntuación mínima del 50% del peso de cada una de las partes objeto de evaluación ("portafolios del alumnado" y "prueba mixta").

8.

Dado que la materia es impartida por diferentes docentes, puede haber variaciones intergrupales en el formato del examen final, el tipo de actividades en el aula y el orden de presentación de los contenidos.



9.

En la segunda oportunidad, los criterios de evaluación serán los mismos que los propuestos para la primera oportunidad.

Fuentes de información



Básica

NOTA: Esta bibliografía é susceptíbel a modificacións a medida que avanza o curso académico. Realizarase unha selección de títulos da listaxe final, selección que estará dispoñible na Moodle e que será de lectura obrigatoria. Álvarez, J.M. (1999). Evaluar para conocer, evaluar para aprender: las razones formativasde la evaluación educativa. En J.M. Álvarez, Evaluar para conocer. Examinar para excluir (pp. 58-61). Madrid: Morata. Area, M.(2009). Los medios de enseñanza o materiales didácticos. Conceptualización y tipos. Introducción a la tecnología Educativa , 24-37. Recuperado de

http://www.bibliotecalibre.org/bitstream/001/415/5/Introducci%C3%B3n%20a%20la%20tecnolog%C3%ADa%20educa tiva.pdfBain, K. (2007). Lo que hacen los mejores profesores de universidad. [Traducido porOscar Barberá]. Valencia: Uniersidad de Valencia. Bain, K. (2014). Lo que hacen los mejores estudiantes de universidad. [Traducidopor Oscar Barberá]. Valencia: Uniersidad de Valencia. Barcia Moreno, M. (2007). Niveles de concreción curricular. En R. Navarro Hinojosa(coord.) (2007). Didáctica y currículum para el desarrollo de competencias (pp.185-210). Madrid: Dykinson. Barkley, E. F., Cross, K. P. e Howell, C. (2007). Técnicas de aprendizaje colaborativo. Madrid:Morata.BravoGarrido, A. (2007). El currículo como campo de estudio y aplicación de ladidáctica. En R. Navarro Hinojosa (coord.) (2007). Didáctica y curriculum para el desarrollo de competencias (pp. 155-184). Madrid: Dykinson. Cortina, A. (2009). Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI. Oviedo: Nobel.Darling-Hammond,L. (2005). El derecho de aprender. Buenas escuelas para todos. Barcelona: Ed. ArielDelors, J.(1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisióninternacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid: Santillana/UNESCODiez Gutiérrez, E.J. (2018). Neoliberalismo educativo. Educando al nuevo sujetoneoliberal. Barcelona: Octaedro Escudero Muñoz, J.M. (2011). Dilemas éticos de la profesión docente. CEE Participacion Educativa, 16, 93-102. Espín, J. eoutros (1996). Análisis de recursos educativos desde la perspectiva no sexista. Barcelona: Laertes. FernándezNavas, M. e Alcaraz Salarirche, N. (Coords.) (2016). Innovación educativa. Más allá de la ficción. Madrid: Ed. Pirámide.Fuentes, E.J. (2003). Culturas profesionales en la enseñanza y desarrollo profesional delos docentes. Revista Padres y Maestros, 279, 34-39. Gimeno Sacristán, J. (1998). El currículum: una reflexión sobre la práctica. Madrid:Morata. González, Ma. T. (1992). Centros escolares y cambio educativo. En J.M. Escudero e J.López (Coords.), Los desafíos de las reformas escolares. Cambio educativo y formación para el cambio (pp. 71-95). Sevilla: Arquetipo. González, Ma.T. (1999).Perspectivas teóricas recientes en organización escolar: unapanorámica general. En J.M. Escudero, Escuelas y profesores: ¿hacia unareconversión de los centros y la función docente? (pp.35-59). Madrid:Ediciones Pedagógicas. González, MªT. (2003) (coord.). Las organizaciones escolares: dimensiones ycaracterísticas. En M. T. González, Organización y gestión de centrosescolares (pp. 25-38). Madrid: Pearson. Gutiérrez, E. (2020). La educación en venta. Barcelona:OctaedroHargreaves, A. e Fullan, M. (2014). Cultura y comunidades profesionales. En A. Hargreaves e M.Fullan, Capital profesional (pp. 134-177). Madrid: Morata. Hargreaves, A. e Fullan. M. (2014). Instaurar el cambio. En A. Hargreaves e M. Fullan, Capital profesional (pp. 178-216). Madrid: Morata. Hayes, Debra et al.(2017). Literacy, Leading And Learning. Beyond Pedagogies Of Poverty. Abingdon, UK: Routledge - Taylor & Drancis Group, López, L., Peliquín, F., Pérez, C. e Rodeiro, M. (1995). Análise e valoración de materiais curriculares. Revista Galega de Educación, 24, 58-60. Luri, G. (2020). La escuela no es un parque de atracciones. Barcelona: Ariel.Martínez, J.(1995). Interrogando al material curricular (Guión para el análisis y la elaboración de materiales para el desarrollo del curriculum). En J. G. Míngueze M. Beas (Comps.), Libros de texto y construcción de materiales curriculares (pp. 221-245). Armilla: Proyecto Sur de Ediciones. Monarca, H. (2015). Evaluaciones externas. Mecanismos para la configuración de representaciones y prácticas en educación. Buenos Aires:Miño y Dávila EditoresMontanero, M. (2019). Didáctica General. Planificación y práctica de la enseñanza primaria. Cáceres: Universidad de Extremadura. Navarro Hinojosa, R.(Coord.) (2007). Didáctica y currículum para el desarrollo decompetencias. Madrid: Dykinson. Olivé, C. (2020). Profes Rebeldes. El reto de educar a partirde la realidad de los jóvenes [Traducción de Maria Massot Magarolas]. Madrid: Grijalbo. Parcerisa, A. (1996). Propuesta de un instrumento para el análisis de libros de texto y otros materiales que utilizan el papel como soporte. En A. Parcerisa Arán, Materiales curriculares. Cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos (pp.97-124). Barcelona: Graó. Paricio, J., Fernández, A. e Fernández, I. (2019). Cartografía de la Buena docencia universitaria. Madrid. NarceaPérez Pueyo, A. (Coord.).(2015). Programar y evaluar competenciasbásicas en 15 pasos. Barcelona: GraóRizvi, F. e Lingard, B. (2013). Políticas educativas en un mundo globalizado. Madrid: Morata.Ruiz Martin,H. (2020). ¿Cómo aprendemos? Una aproximación científica al aprendizaje y la enseñanza. Barcelona: Graó. Santos Guerra, M.A. (2020). ¿Para qué sirven los pedagogos? El valor dela educación. Madrid: Catarata.Sarramona, J.



(2000). Teoría de la educación: reflexión y normativa pedagógica. Barcelona: Ariel. Trillo, F. (1994). El profesorado y el desarrollo curricular: tres estilos de hacer escuela. Cuadernos de Pedagogía, 228, 70-74. Trillo, F. e Sanjurjo, L. (2008). Didáctica para profesores de a pie. Propuestas paracomprender y mejorar la práctica. Rosario: Homo Sapiens. Vázquez Recio, R. (Coord.)(2018). Reconocimiento y bien común en Educación. Madrid: Ed. Morata.Williamson,B. (2019). El futuro del curriculum. La educación y el conocimiento en la era digital. Madrid: Ed. MorataWright-Maley, C. e Davis, T.(2016). Teaching for democracy in an age of economic disparity. Abingdon, UK: Routledge - Taylor & Dry; Francis Group. Lexislación Lei Orgánica 8/2013, para a mellora da calidade educativa (BOE, suplemento en lingua galega ao nº 295,10/12/2013). Versión on-line consultada enhttp://www.boe.es/boe\_gallego/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886-G.pdf Lei Orgánica2/2006, de 3 de maio, de Educación (BOE nº106, 04/05/2006). Versión on-line consultadaenhttp://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf Decreto86/2015, do 25de xuño, polo que se establece ocurrículo da educación secundaria obrigatoria edo bacharelato na comunidade autónoma de Galicia (DOG nº 120, 29/06/2015). Versión on-line consultada enhttp://www.edu.xunta.es/web/sites/web/files/content\_type/news/2015/06/30/00\_decreto\_completo.pdf Decreto324/1996, de 26 de xullo, polo que se aproba o Regulamento orgánico dosinstitutos de ensino secundario (DOG nº 156,09/08/1996). Versión on-line consultada enhttp://www.xunta.es/dog/Publicados/1996/19960809/Anuncio90AA\_es.html Decreto1333/2007 de 5 de xullo polo que se regulan as ensinanzas da educaciónsecundaria obrigatoria na Comunidade Autónoma de Galicia . (DOG nº 136, 13/07/2013). Versiónon-line consultada en http://www.xunta.es/linguagalega/arquivos/Ref.ED\_7.pdf Decreto126/2008, do 19 de xuño, polo que se establece aordenación e o currículo debacharelato na Comunidade Autónoma de Galicia (DOG nº120, 23/06/2008). Versiónon-line consultada enhttp://ciug.cesga.es/PDF/ReferenciasLegais/Decreto126-2008curriculoBacharelatoLOEGalicia.pdf Orde do 29de outubro de 1996 pola que se regulan os órganos de goberno dos centrospúblicos de ensino non univesitario de características singulares, de educaciónespecial e educación de adultos (DOG nº215, 04/11/1996). Versión on-line consultada enhttp://www.xunta.es/dog/Publicados/1996/19961104/AnuncioB14E\_ql.html Orde do 1 deagosto de 1997 pola que se dictan instruccións para o desenvolvemento doDecreto 324/1996 polo que se aproba o Regulamento orgánico dos institutos deeducación secundaria e se establece a súa organización e funcionamiento (DOG nº168, 02/09/1998). Versiónon-line consultada enhttp://www.xunta.es/dog/Publicados/1997/19970902/AnuncioA14A\_gl.html. Orde do 21de decembro de 2007 pola que se regula a avaliación naeducación secundariaobrigatoria na Comunidade Autónoma de Galicia (DOG nº4, 07/01/2008). Versiónon-line consultada ennhttp://www.edu.xunta.es/centros/iessanpaio/system/files/080107DOG RegulacionAvaliacionESO.pdf Orde do 23de xuño de 2008 pola que se modifica a do 21 de decembro de 2007 pola que seregula a avaliación na educación secundaria obrigatoria na Comunidade Autónomade Galicia (DOG nº121,24/06/2008). Versión on-line consultadaenhttp://www.xunta.es/dog/Publicados/2008/20080624/Anuncio29FEA\_gl.html Orde do 20de abril de 2010, pola que se modifica a Orde do 24 dexuño de 2008, pola que sedesenvolve aorganización e o currículo das ensinanzas de bacharelato na Comunidade Autónomade Galicia (DOG nº 77, 26/04/2010). Versión on-line consultada enhttp://www.xunta.es/dog/Publicados/2010/20100426/Anuncio11916\_ql.html Orde do 5 demaio de 2011 pola que se regulan determinados aspectos relativos aodesenvolvemento do bacharelato e se complementa a normativa sobre esta etapa (DOG nº 105, 01/06/2011). Versiónon-line consultada en http://www.xunta.es/dog/Publicados/2011/20110601/AnuncioC3F1-100511-1447\_gl.html Correcciónde erros. Orde do 5 de maio de 2011 pola que se regulan determinados aspectosrelativos ao desenvolvemento do bacharelato e se complementa a normativa sobreesta etapa (DOG nº 144,28/07/2011). Versión on-line consultada enhttp://www.xunta.es/dog/Publicados/2011/20110728/AnuncioC3F1-220711-4737\_gl.pdf Orde do 15de xullo de 2015 pola que se establece a relación de materias de libreconfiguración autonómica de elección para os centros docentes nas etapas deeducación secundaria obrigatoria e bacharelato, e se regula o seu currículo e asúa oferta (DOG nº 136,21/07/2015). Versión on-line consultadaenhttps://www.edu.xunta.gal/portal/sites/web/files/20150721\_materias\_libre\_configuracion.pdf). Orde do

9/11

oferta (DOG nº 147,04/08/2016). Versión on-line consultada

13de xullo de 2016 pola que se amplía a relación de materias de libreconfiguración autonómica de elección para os centros docentes nas etapas deeducación secundaria obrigatoria e bacharelato e se regula o seu currículo e asúa



enhttps://www.edu.xunta.gal/portal/sites/web/files/20160804\_libre\_configuracion\_1.pdf). Orde do 3 deagosto de 2017 pola que se amplía a relación de materias de libre configuraciónautonómica de elección para os centros docentes na etapa de educaciónsecundaria obrigatoria, e se regula o seu currículo e a súa oferta (DOG nº 156, 18/08/2017). Versiónon-line consultada enhttps://www.edu.xunta.gal/portal/sites/web/files/20170818\_libre\_configuracion\_1.pdf). Orde do 7 deagosto de 2018 pola que se amplía a relación de materias de libre configuraciónautonómica de elección para os centros docentes nas etapas de educaciónsecundaria obrigatoria e bacharelato, e se regula o seu currículo e a súaoferta (DOG nº 165,30/08/2018). Versión on-line consultada enhttps://www.edu.xunta.gal/portal/sites/web/files/20180830\_libre\_configuracion\_0.pdf). Circular8/2009 da Dirección Xeral de Educación, Formación Profesional e InnovaciónEducativa, pola que se regulan algunhas medidas de atención á diversidade parao alumnado de Educación Secundaria Obrigatoria . Versiónon-line consultada en http://www.edu.xunta.es/web/node/328



Complementaria	
	Recomendaciones
	Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
	Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
	Asignaturas que continúan el temario
Innovación docente/652601E11	1
Practicum/652601106	
Trabajo fin de Máster/65260110	07
	Otros comentarios

<ul&gt; Con la finalidad de contribuir al desarrollo de las competencias digitales docentes (especialmente vinculadas con la Alfabetización Informacional -ALFIN- y la curación y producción de contenidos digitales) se recomienda desde esta materia al alumnado la construcción de un banco de recursos digitales personal en el que pueda organizar y categorizar material de interés para el desarrollo de la materia (articulos científicos, experiencias, herramientas y aplicaciones didácticas, páginas web institucionales vinculadas con la educación escolar, blogs especializados y de buenas prácticas, etc). Se recomienda para ello el uso de marcadores sociales o aplicaciones digitales específicas que les permitan categorizarlos o asignarles etiquetas con las que mejorar su clasificación y consulta posterior. Todo ello le resultará de gran interés a la hora de constrastar la teoría y práctica educativa mediante el Practicum del Master, así como para construír la fundamentación teórica del futuro Trabajo Fin de Master (TFM). recomienda que la entrega de los trabajos sea realizada a través de la plataforma Moodle y, de no ser posible, no emplear plásticos, elegir la impresión a doble cara, emplear papel reciclado y evitar imprimir borradores. Se debe realizar un uso sostenible de los recursos y se deben prevenir los impactos negativos sobre el medio natural en la medida de lo posible. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. Ante laincorporación de ?Igualdad de Género? como materia de libre configuraciónautonómica en el curso 2016/2017 en la etapa de Educación SecundariaObligatoria (ESO) y la materia ?Coeducación para el siglo XXI? en la etapa deBachillerato en el curso 2018/2019, en la materia de <i&gt;Didáctica, Currículo yOrganización Escolar&lt;/i&gt; se tratará de desarrollar objetivos, contenidos yactividades tendentes a la formación del futuro profesorado en cuestionesrelativas a la concienciación sobre la violencia de género, la igualdad entremujeres y hombres y la coeducación. Debido a ello, se recomienda al alumnadoemplear un lenguaje inclusivo, contemplar la perspectiva feminista en sustrabajos y entregas de aula, así como evitar la manifestación de cualquier tipode discriminación, prejuicio o minusvaloración por razón de género en elcontexto de esta materia. </ul&gt;

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías